

Apellidos y nombre	D. N. I.
Vidal Algarín, Alberto Carlos	28.388.376
Vidal Maciá, Antonio Manuel	21.359.129
Vidal Martínez, María Dolores	22.498.670
Vidal Pla, Francisco (4)	46.205.307
Vidal Villalva, Jesús	13.690.483
Vieito Acuña, Edilberto	76.886.780
Vignote Salvadores, María José	1.366.711
Vilá Algam, Julián	40.416.425
Villaamil Amor, Sergio	33.765.524
Villamil Fernández, José María	10.488.195
Villalba Portolés, José Luis	17.974.332
Villanova Ballabriga, Joaquín	36.906.223
Villanueva Cuesta, María Isabel	10.532.420
Villanueva Díaz, Luis	22.602.179
Villar Castillo, María Mercedes	22.512.391
Villar Rubio, Martín	39.013.294
Vinuesa Sánchez, Carlos	28.382.934
Vivar San Mamés, Alfredo	131.838
Viqueira García, María del Carmen	35.414.945
Zafra Eliche, David	25.896.025
Zamarreño Fernández, Ricardo	2.812.348
Zamorano García, Salvador	422.002
Zuazo Antía, María Isabel	25.121.999
Zapico González, María	10.315.608
Zuriarrain Azagra, Javier	15.115.708

Segundo.—Los aspirantes relacionados en el apartado primero, al margen de cuyo nombre figura (1), (2), (3), (4) y (5), completarán los siguientes requisitos:

(1) Debe remitir el recibo expedido por la Habilitación del Departamento que acredite haber abonado 760 pesetas por derechos de formación de expediente y examen.

(2) Debe remitir póliza para reintegro de su instancia.

(3) Debe remitir declaración jurada en la que se comprometa en caso de resultar aprobado a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino, por estar incompleto este párrafo en su instancia.

(4) Debe presentarse en la Sección de Provisión de Plazas de Profesorado de Centros de Bachillerato, calle Alcalá, 36, cuarta planta, a fin de proceder a la firma de su instancia.

(5) Debe remitir número y fecha de documento nacional de identidad.

Tercero.—Excluir de la oposición a los siguientes aspirantes, por no cumplir lo que establece el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Apellidos y nombre	D. N. I.
Alvarez Martos, Justo Javier	9.998.000
Barreiro Carnicero, Jesusa	33.143.437
Bayón García, Ignacio	11.984.647
Bernal Hernansanz, María Concepción	12.161.021
Bonals Codina, Jesús	37.599.923
Domínguez Domínguez, Virginio	40.272.491
Fuentes Martínez, Virginio	73.928.819
García-Risco Sánchez, Segundo	8.664.038
López Paz, Fernando (1)	35.940.666
Martínez Vilchez, José	74.990.532
Rodríguez Aranda, Teresa	26.360.138
Rodríguez Arnaldos, José María	30.034.732
Rojo García, José Luis	13.050.518
Vázquez Vaamonde, María Rosa Victoria (1)	12.349.523
Vigara Cabezas, Antonio	1.600.209

Los interesados podrán interponer en el plazo de quince días la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 30 de abril de 1975.—El Director general, Juan Abad.

Sr. Subdirector general de Personal.

**10474** RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Química analítica» en las Facultades de Ciencias de las Universidades de Barcelona, Granada y Murcia.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 13 de enero próximo pasado («Boletín Oficial del Estado» de 6 de febrero siguiente),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Química analítica» en las Facultades de Ciencias de las Universidades de Barcelona, Granada y Murcia, constituida por los siguientes señores:

#### Admitidos

Don Juan Francisco Cacho Palomar (D. N. I. 17.090.817).  
 Don Juan Ramón Castillo Suárez (D. N. I. 17.820.601).  
 Don Juan José Arias León (D. N. I. 41.906.249).  
 Don Venerando González Díaz (D. N. I. 41.907.284).  
 Don Vicente Verenguer Navarro (D. N. I. 40.676.394).  
 Don Alfonso Guirau Pérez (D. N. I. 23.582.892).  
 Don Enrique Jesús Alonso Hernández (D. N. I. 29.626.437).  
 Don Antonio Arrebola Ramírez (D. N. I. 23.519.172).  
 Don Esteban Álvarez-Manzaneda Roldán (D. N. I. 23.632.089).  
 Don José Martínez Calatayud (D. N. I. 20.374.099).  
 Don Víctor Cerdá Martín (D. N. I. 41.361.714).  
 Don Claudio González Pérez (D. N. I. 7.742.641).  
 Don Antonio Sánchez Misiego (D. N. I. 20.370.753).  
 Don Luis María Polo Díez (D. N. I. 7.742.742).  
 Don Guillermo López Cueto (D. N. I. 23.655.752).  
 Don Francisco Salinas López (D. N. I. 27.076.632).  
 Don Francisco García Sánchez (D. N. I. 23.613.939).  
 Don José Antonio Rodríguez Vázquez (D. N. I. 33.151.535).  
 Don Tomás Pérez Ruiz (D. N. I. 22.272.439).  
 Don Lucas Hernández Hernández (D. N. I. 7.740.966).  
 Doña María del Carmen Martínez Lozano (D. N. I. 22.307.853).  
 Doña Gemma Rauret Dalmáu (D. N. I. 36.880.898).  
 Don Marcelo Blanco Romá (D. N. I. 40.796.618).  
 Don José Miguel Sánchez Monge (D. N. I. 12.162.577).  
 Don Miguel Valcárcel Cases (D. N. I. 28.274.746).  
 Doña María Dolores Pérez Bendito (D. N. I. 28.273.964).  
 Don José Manuel Cano Pavón (D. N. I. 27.874.528).  
 Don Carlos Mongay Fernández (D. N. I. 36.458.503).

#### Excluidos

Don Francisco Bosch Serrat (D. N. I. 22.825.601). No acompaña certificado de función docente o investigadora. No adjunta escrito de presentación de un Catedrático de Universidad. No presenta informe de la Junta de Facultad.

Don Rafael Pérez Pérez (D. N. I. 7.621.724). No acompaña escrito de presentación de un Catedrático. No adjunta informe de la Junta de Facultad.

Don Alfredo Sanz Medel (D. N. I. 72.861.107). No firma la instancia. No adjunta escrito de presentación de un Catedrático de Universidad. No acompaña informe de la Junta de Facultad.

Don Pedro Sánchez Batanero (D. N. I. 29.307.295). No presenta escrito de un Catedrático de Universidad. No adjunta informe de la Junta de Facultad.

Don Agustín Espinosa Boissier (D. N. I. 41.827.421). No acompaña certificado de función docente o investigadora. No adjunta escrito de presentación de un Catedrático de Universidad. No presenta informe de la Junta de Facultad.

Don Jaime Duñach Archs (D. N. I. 37.831.329). No firma la instancia.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 21 de marzo de 1975.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

**10475**

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XXI «Deontología, legislación y valoración» en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Valencia.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 6 de marzo próximo pasado al concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 12 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de octubre siguiente), en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XXI «Deontología, legislación y valoración» en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Valencia,